



**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL**

En la ciudad de Panamá, el día de hoy quince (15) de mayo de dos mil diecinueve (2019), el Magistrado Presidente Encargado de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, y con fundamento en el artículo 102 del Código Judicial, hizo el siguiente reparto:

ACCIÓN DE HÁBEAS CORPUS

No.472-19 MGDO. Cedatise

ACCIÓN DE HÁBEAS CORPUS interpuesta por la firma forense JAÉN & ASOCIADOS a favor de **M. M.**, contra el **DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO**.

ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS

No.473-19 MGDO. LUIS RAMÓN FÁBREGA S. (ART. 107 C.J.)

ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES interpuesta por el licenciado Evans Alberto Loo Ríos, actuando en nombre y representación de **M. S.**, contra la Providencia No. 49 de fecha 27 de diciembre de 2017, dictada por la **FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN DE DESCARGA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**. (expediente de referencia 332-18)

1.- No.474-19 MGDO. Arrocha

ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES interpuesto por el licenciado Ernesto Gil Vega Kennedy, actuando en nombre y representación de **ESTANISLAO GONZÁLEZ NAVAS** y **JUAN DE LA CRUZ GONZÁLEZ NAVAS**, contra la Resolución No. ANATI-090-4-18 de fecha 3 de abril de 2018, dictada por la **DIRECCIÓN NACIONAL DE TITULACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACION DE TIERRAS**.

2.- No.475-19 MGDO. DÍAZ

ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES interpuesta por el licenciado Giovani A. Fletcher H., apoderado judicial de la sociedad **HOTEL PLAZA HERRERA, S.A.**, contra la Resolución N°275-18/DNPH de 11 de septiembre de 2018, proferida por la **DIRECCIÓN NACIONAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA**.

3.- No.476-19 MGDO. RUSO

RECURSO DE APELACIÓN presentado dentro de la **ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES** interpuesta por el licenciado Guillermo José Arana Rodríguez, actuando en su propio nombre y representación, contra la Providencia de fecha 28 de diciembre de 2018, expedida por el **JUZGADO LIQUIDADOR DE CAUSAS PENALES, PROVINCIA DE COCLÉ**.

4.- No.477-19 MGDO. MEJÍA

RECURSO DE APELACIÓN presentado dentro de la **ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES** interpuesta por la firma forense MDL MUÑOZ & DE LEÓN ABOGADOS, apoderados judiciales del **SINDICATO INDUSTRIAL DE TRABAJADORES DE LA CHIRIQUÍ LAND COMPANY Y EMPRESAS AFINES (SITRACHILCO)**, contra la Nota N°09 DRT-CH-19 de 8 de marzo de 2019, emitida por la **DIRECCIÓN REGIONAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**.



LUIS RAMÓN FÁBREGA S.
Magistrado Presidente Encargado de la
Corte Suprema de Justicia



LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General

José Luis Gallardo Gómez
Oficial Mayor IV
Secretaría General de la
Corte Suprema de Justicia